Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 12 de agosto de 2021.-

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTÍZ, DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 casi Tte. Fariña- 3er Piso.-
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se dirige muy respetuosamente a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del Llamado: "**CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS" - PLURIANUAL,** bajo la modalidad de **Licitación Pública Nacional, LPN MAG N° 07/2020 – ID N° 367.208**.

Que, *Conforme a la* ***Nota DNC N° 14.699/2021*** *de fecha 11 de agosto del corriente, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP - en relación a los Aspectos Observados*;

La Convocante ha considerado oportuna la misma por tanto menciona cuanto sigue: Las razones explícitas y fundadas por las cuales se ha ampliado el presente Contrato, se basa específicamente en las necesidades de la Institución de poder cubrir y hacer frente a los requerimientos y objetivos trazados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y resguardar contra todo riesgo los Edificios, oficinas e instalaciones y sus contenidos del MAG, y en caso de siniestros la correspondiente indemnización que cubriría bienes asegurados que se extravíen o pierdan durante el siniestro, o por los daños materiales que se pudieran ocasionar; como así también por toda indemnización contra todo riesgo de vehículos, tractores e implementos agrícolas, dada la importancia que dicho seguro cubra ante probables siniestros los bienes muebles e inmuebles del MAG, y que el asegurado tuviera que pagar en concepto de daños personales y/o materiales causados a terceros no transportados y ocasionados por el vehículo asegurado o por la carga transportada o por toda indemnización en concepto de daños o roturas causados a cosas de terceros, ocasionados por el vehículo asegurado por cada accidente y quizás la cobertura de seguro más importante es para indemnizar en el caso que los ocupantes (conductor y acompañantes) del vehículo asegurado sufren lesiones corporales, invalidez total o muerte, como consecuencia de un accidente que involucre al vehículo asegurado, reguardando también así de esta manera en forma indirecta a los Servidores Públicos u otras persona que de una u otra manera asisten o participan como terceros en las varias gestiones que en forma directa o indirecta interactúan en las gestiones o actividades que realizan. Considerando la importancia de esta Institución que contribuye al desarrollo agrario sostenible y competitivo del país, en tiempos actuales es de vital importancia contar con la cobertura de seguros varios para resguardar y garantizar los bienes de esta Convocante.-

Ahora bien no está por demás aclarar que la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, ha dado cumplimiento a todas las exigencias en cuanto a especificaciones técnicas, así como la Capacidad Legal y Financiera, y finalmente la experiencia del mismo, satisfaciendo las necesidades de la Contratante, es más ha sido la única oferta presentada en su oportunidad. Recordamos al órgano Verificador, que los precios del oferente se mantienen inalterables, no existiendo ningún reajuste; considerando el aumento sideral de precios en todo lo que se refiere a bienes y servicios, esta ampliación mantiene los precios unitarios, dando énfasis así a los principios establecidos en la Ley N° 2051 de Economía y Eficacia, garantizando de esta

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE CONTRATACIONES

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

manera las mejores condiciones para satisfacer las necesidades institucionales. No está por demás mencionar que en estas instancias la Convocante está en curso un nuevo proceso licitatorio, teniendo en cuenta las necesidades de la Institución de seguir contando con la cobertura de Seguros varios.-

PRECIO POR EL VALOR ASEGURADO DE LOS BIENES A SER CUBIERTOS a través de adenda 01/2021 al Contrato MAG N° 32/2019, suscrito entre el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** y la firma **COASEGURO ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, en el marco del llamado: "**CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS" - PLURIANUAL,** bajo la modalidad **LPN MAG N° 07/2020 – ID N° 367.208**.-

Ítem	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)	Monto Ampliado 20% (IVA incluido)
1	84131501-002	Seguro contra todo riesgo de edificios y contenido	No Aplica	No Aplica	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1	287.018.000	287.018.000	57.403.600
2	84131503-001	Seguro contra todo riesgo de vehículos, tractores e implementos agrícolas	No Aplica	No Aplica	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	1	1.700.000.000	1.700.000.000	340.000.000
								TOTAL ADJUDICADO		**1.987.018.000**	**Total Monto Ampliado** **397.403.600.-**

Todo documento o instrumento legal, que forma parte del presente proceso ampliatorio ha sido designado por la máxima autoridad Institucional, así como la rúbrica de los mismos adecuándose de este modo al artículo 63° de la Ley de Contrataciones Públicas, en concordancia con el artículo 81 segundo párrafo del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/2003.-

En cuanto a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, la Convocante dice que se adhiere a lo mencionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por corresponder en derecho.-

Por lo brevemente expuesto, esta Dirección de Contrataciones respetuosamente solicita la publicación del presente proceso. Y aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.-

LIC. ANDRÉS BENÍTEZ TORRES
DIRECTOR DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Abog. ALCIDES ANICETO BENITEZ MENDIETA.-
Jefe del Departamento de Asesoria Legal -UOC-
ABT/aabm.-